

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y MINISTRACION  
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

MADRID

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 1905

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Núm. 195.

Número sueldo 5 céntimos

## EVIDENCIAS

Gratas y de suma importancia van poniéndose a nuestra vista en los viajes de nuestro augusto soberano.

Antes de su primera expedición a Francia e Inglaterra, no se alzaba una voz proponiendo alianzas, no se midía, con el argumento de los hechos, el abandono que tanto habíamos lamentado en 1898; no se pedía que se liberamos del aislamiento internacional, que nos hundía entre los peligros del estorbo, sin que al momento y con el vigor de los maestros cuando escuchan las conclusiones del sofisma, no se adujera nuestra incapacidad nacional, exhibiéndola como barrera insuperable para llevar a la realidad tales propósitos.

Carecemos de los recursos necesarios, no tenemos Ejército, nos hallamos en la indefinición más completa; nos falta nervio, espíritu, voluntad y deseo; ¿qué le podemos ofrecer a ninguna potencia en cambio de su amistad y de su apoyo? Aquí no hay más camino de salvación que el de irnos regenerando en la clausura, redimir nuestras deudas y fomentar nuestra educación y nuestros medios.

Así afirmaban, generalmente los mismos que habían desprovisto largos años de calma, no cuidándose más que de sus conveniencias personales, gastando el tiempo en las minucias de una política rastrera, que no ha producido más que desaliento y agotismo, malbaratando el crédito y conduciéndonos a la humillación y a la derrota.

Lo mismo continúan diciendo, aunque valiéndose de razonamientos diferentes. No puede acomodarse que salga España de la soledad en que ha vivido, porque ante las grandes empresas no basta con la oración parlamentaria ni sirve como está el caciquismo; hay que demostrar aptitudes, hay que hacer sacrificios y hay que olvidarse de los intereses de partido.

Razonen como quieran, el juzgar está bien claro, y por eso hemos dicho que gratas y de suma importancia son las evidencias que van saliendo a luz en los viajes de nuestro augusto Soberano.

Antes, la indiferencia con que parecía mirarnos, todo el mundo justificaba el retraimiento en que vivíamos, pero actualmente a esa indiferencia desdenosa vemos que algunas manifestaciones de una simpatía expresiva, regos patentes de una consideración extraordinaria, y algo, en fin, que nos reconforta y nos anima.

Si nada representara ni valiera esta humildad de nación, que tanta sangre ha derramado inútilmente, si fuera la pequeña de sus recursos de tan poca valía, como ha supuesto la ceguera de la malicia; si nuestra degeneración fuera tanta, bien seguro es que a pesar de todos los merecimientos y altas prendas que adornan a D. Alfonso XIII, ni París le hubiese tributado el caluroso recibimiento que le hizo, ni Londres su entusiasmo, ni el Kaiser las distinciones verdaderamente singulares con que ha llevado la inquietud y la preocupación a toda Europa.

¿A qué atribuir semejante cambio? Mucho vale nuestra situación geográfica, pero esta no ha variado; nuestra Marina continúa reducida más todavía que los años anteriores; no se ha hecho nada eficaz para la reorganización del Ejército, ni se ha fomentado la pública riqueza; estamos en lo material como estábamos, y en lo espiritual con los desfallecimientos del cansancio. Verdad es que hoy las cancelerías extranjeras rescan complicaciones y peligros que antes parecían lejanos; pero... si entonces no éramos nadie, ¿qué nueva fuerza se ha producido entre nosotros? Qué se busca o pretende con esas demostraciones amistosas?

No se ha producido ninguna, y cabe imaginar que no se quiere nuestra neutralidad para el mañana. Cabe suponer igualmente que los de fuera, más enterados que nosotros de lo que podemos valer, llegado el caso, nos toman en consideración y nos brindan con esos mismos lazos de unión que nuestras eminencias calificaban de imposibles, porque nada teníamos, porque nada valíamos y por ser un país en el atraso y la decadencia más completos.

Lo evidente no necesita demostrarse. Ya es indudable que Inglaterra, ni Francia, ni Alemania, se hallan muy lejos de calificarnos de pueblo moribundo, que miran fácil nuestra reconstitución nacional, y que a esta facilidad seguramente debemos ahora sus extraordinarias atenciones.

Más de una vez lo hemos dicho y repetido aquí solo hace falta una inteligencia que dirija, un corazón que aliente y una voluntad que se imponga; España tiene suficientes elementos para ser debidamente respetada y hacerse respetable; la incapacidad no es del pueblo. Cuando hemos salido del aislamiento del Monarca hemos hallado en él esa inteligencia, esa voluntad y ese corazón que tanto necesitaba nuestra patria; eso mismo han debido de ver los extraños y por ello su indiferencia se ha trocado en la estimación del valimiento, su desdén en aprecio y España, en la egregia persona del Rey, ha vuelto a ser considerada y distinguida.

Es una evidencia que rogamos a Dios no se le olvide a nuestro joven soberano.

## El general Weyler como ministro de Marina

El general Weyler está demostrando el interés que siente por la Marina, a cuya gestión dedica doble tiempo que a la de Guerra, pues además de despachar los días alternos, asiste diariamente al ministerio de Marina para estudiar el presupuesto y todos los asuntos de la defensa naval.

El presupuesto que el general Weyler presente a las Cortes, a pesar de tener el pie forzado de no rebasar las cifras del vigente, irá aumentando en cuanto a los créditos para el personal, a fin de que no se repita el caso de suspender el pago de haberes.

El ministro llevará al Parlamento los proyectos para la construcción de los buques escuelas, habilitación de puertos de los Arsenales y otros más que se están estudiando, que han de preceder al proyecto de la renovación de la Escuadra.

El general Weyler se propone reforzar con algunos buques más la Comisión Hidrográfica para el levantamiento de planos y cartas del litoral del Noroeste y Norte de España, servicio hasta ahora encomendado sólo al «Urania», y a fin de realizar el abalanzamiento de los buques próximos a los puertos y puntos de recalada del litoral, se ha dirigido al ministro de Fomento ofreciendo realizar con la Marina este servicio, pidiendo que si así se acuerda, se le facilite el material y el personal técnico necesario, a fin de que con la rapidez posible se pueda dar mayor seguridad a la navegación costera y hacer más fácilmente accesibles los puertos.

También se propone el ministro dar nueva forma al servicio de oficinas del ramo, organizándolo de manera análoga a como funciona en el Ejército; para lo cual se crearán dos escalas, la de subalternos y la de oficiales, procedentes todos de los diversos Cuerpos de la Marina y dando a este servicio el carácter militar necesario.

En los pocos días que el general Weyler lleva al frente de la Marina, se ha hecho cargo de las más apremiantes necesidades con la actividad que le caracteriza se dispone a satisfacerlas, pudiendo asegurarse que si todas sus iniciativas del comienzo de su gestión se realizan en el breve plazo que se propone hacerlo, su gestión será provechosa para el fomento de la defensa naval y pondrá los más sólidos cimientos para la continuación de una obra de que tan necesitada está la Patria.

La gestión del general Weyler, es muy elogiada por los marinos, que al igual del Ejército de tierra desearían que un paso adelante le llevase a la presidencia del Consejo de ministros.

## Las subsistencias y los consumos

El anuncio del arriendo de los consumos para el día 20 del actual ha motivado una serie de protestas formuladas en la prensa de ayer, que no porque sea de entidades respetables, dan ninguna nueva orientación para poder aspirar a que este impuesto sea sustituido por otro más equitativo.

Que es inhumano y hasta inicuo, porque hace imposible la vida de las clases modestas y necesitadas, no sólo en Madrid, sino en todos los pueblos; lo sabemos por desgracia, pero que no sirve hacer artículos declaratorios para suprimirlo; se necesita algo más.

Es uno de los principales recursos del Tesoro y el más importante a favor de los Ayuntamientos para hacer frente a sus atenciones municipales.

Y a esas protestas debía acompañar una idea de cómo se puede reemplazar ese impuesto de consumos por otro más equitativo y moral. Todo otro es hablar del mar y sus arenas.

El Ayuntamiento de Madrid percibe por ese impuesto 23 millones próximamente. Con ellos atiende al alumbrado, al empedrado, al alcantarillado, a la limpieza, al ornato, a la vigilancia, etc.

Suprimase ese impuesto y sería necesario suprimir esos servicios, y esto es imposible. Búsquense medios de sustituir ese impuesto por otros de igual ó mayor cuantía, y los términos de este problema tan transcendental, se habrán cambiado.

La vida se va haciendo casi imposible en Madrid, y eso no es extraño; a los 26 millones

que percibe el Ayuntamiento, hay que sumar 19 que ha ganado el contratista, según datos que se han publicado en los periódicos.

Un impuesto que se recauda con un gravamen de 90 a 100 por 100 al contribuyente, en beneficio de un contratista, es, por este solo hecho, inhumano y abominable y debe ser desechado.

A este fin, publicamos hace dos meses un artículo, en el que proponíamos, en sustitución de los consumos, la creación de unas grandes Doks bajo el patronato del Ayuntamiento (ajenas a su gestión municipal) y describíamos el sitio en que podrían instalarse, en comunicación con la estación del Norte. Ese sitio está indicado en la Florida hasta la estación del tranvía.

Penitándose el Ayuntamiento de Madrid en comunicación con todos los de España, para que a este gran centro comercial acudieran los productores con sus artículos de primera necesidad, para ponerse en comunicación directa con los consumidores en los grandes mercados de abastos, y en los Doks el alto comercio, se obtendrían esos artículos 20 a 40 por 100 más baratos que en la actualidad, porque desaparecerían los intermediarios y acaparadores, que son los verdaderos factores del encarecimiento de las subsistencias.

El Ayuntamiento podría gravar con un cinco a diez por ciento las mercancías que viniesen consignadas a este Centro, exentas del impuesto de consumos, y ese tanto por ciento podría darle rendimientos superiores a los de consumos, con notables ventajas para el consumidor y para el comercio de detalle, que encontrarían un gran beneficio en los precios de los artículos de primera necesidad, sin intermediarios ni acaparadores.

¿Quién la administración sería complicada, ¿quién lo duda? pero no tanto como la de los consumos, puesto que ésta estaría circunscrita a los grandes Doks, en tanto que la de los consumos está diseminada en todo el extenso perímetro de la línea fiscal.

¿Y qué significaría esta administración con las de París, Londres, Berlín y Nueva York?

Abriéramos el convenio de que esta idea de los grandes Doks en la Florida, en comunicación con la Estación del Norte, y otros análogos en sitio convenientes con amplios terrenos de pastos para los ganados, se la una solución al conflicto de las subsistencias, el cual hay que pensar que se irá agravando de día en día y hasta podrá tomar el aspecto de cuestión de orden público, si nos empeñamos en dejar siempre para mañana a lo que tan profundamente afecta a la vida nacional. Dirigiendo una mirada al gran Imperio alemán, y comparándole con la Prusia de hace treinta años, exclama un colega:

—Urge levantar los corazones, romper con sinistros convencionalismos en que vegetamos y alzar el rostro airado frente a la adversidad. Sobran fuerzas, sobran elementos para dar la batalla al infortunio.

Si, pero para dar esa batalla faltan recursos al Tesoro y voluntad a los contribuyentes para facilitarlos.

Esos países como Alemania, el Japón y Francia, que se han engrandecido en corto período, lo han conseguido a expensas de grandes sacrificios impuestos a todas las clases sociales en todos los órdenes de la vida, para que el Estado, a su vez, atiende con desahogo a todos los servicios en que se funda la prosperidad y bienestar de los pueblos.

## UN SOLO JUEZ

Cuando en la noche del 24 de Diciembre de 1902, celebré aquella conferencia con el ministro de la Guerra, general Linera, en la que le di a conocer los créditos falsos que, a propuesta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se estaban reconociendo y publicando en el Diario Oficial; no creí, ciertamente, que aquello pudiera continuar, máxime cuando me enteré de que el ministro había ordenado se estudiara la manera de que el hecho no se repitiera.

No dejó, sin embargo, de extrañarme después de que los días y los meses transcurridos siguieran, siendo letra muerta para el Consejo la Real orden de 19 de Mayo de 1892 (C. L. núm. 135), dictada precisamente en vista de un informe del mismo; pues continuaba desahogando peticiones de apoderados, dando además al olvido las severas, antiguas e invariables prácticas de la casa, que dejaban sin curso toda instancia que no venía autorizada por el legítimo representante directo, que suspendía la marcha de un expediente en cuanto en él se ingería persona extraña.

Pero lo que me temía de que nada se hubiera hecho, pronto tomó estado en el momento en que por hechos análogos, en el pasado año, la justicia hace presas en un apoderado que estaba percibiendo dos pensiones militares falsas, y que lo mismo ocurría el pasado mes con otro que no ya dos pensiones, sino muchas más debía cobrar cuando la lucrativa industria, le permitía sostener en Madrid nada menos que seis domicilios.

¿De qué sirvió que en el año de 1902 un juzgado ordinario persiguiera estos delitos y por su parte otro militar con entera independencia, hiciera lo mismo con otros de igual naturaleza y origen?

¿De qué sirvió que en el presente año otros dos juzgados, el del Centro y el del Hospital, sin ninguna relación entre sí, se dediquen a desentrañar los nuevos créditos falsos descubiertos por casualidad?

¿Qué se adelantará en el mañana que otros juzgados ordinarios ó militares actúen también en aquellos en que aún no ha hecho presas la justicia?

Pues servirá para... que pase lo que hasta ahora, que se archiven los procesos por no descubrirse los delinquentes, ó que en el caso presente en que ya los hay a buen recaudo, se castigue el cobro falso de las nóminas 371 y 36, respectivamente, correspondientes a las pensiones militares que se suponían pertenecer a doña Nicomedes Aponte Morel y doña Juana María del Rosario Bello Suárez, ó que a la postre, después de fallado (si al juzgado instructor le da la gana de profundizar), que a doña Lutzgarda Rodríguez Martínez, viuda del maestro siller de Caballería de Cuba, D. José Martínez Quasada (si es viva) se la reconociera en la Gaceta del 21 de Septiembre de 1899, con el núm. 53, derecho al percibo de atrasos a razón de 400 pesetas anuales, cuando en todo el Diario Oficial desde el día 1.º de su publicación no hay más que la Real orden de 20 de Abril de 1894 (D. O. núm. 89) en la que sólo se le señalan 400. Que el soldado de Cuba Hipólito Díaz Prieto, ade más de la pensión de cruz que indebidamente se estaba percibiendo, pues falleció hace años, se ha cobrado también malamente los atrasos reconocidos con el núm. 90 en la Gaceta del 20 de Septiembre de 1900 a razón de 90 pesetas anuales. Que otra pensionista, doña María Andrea Calizares Menliguiba, con pensión de 1780 pesetas anuales, según Real orden de 18 de Junio de 1890 (D. O. núm. 130), revisada por la de 15 de Septiembre de 1900 (D. O. núm. 204), por ser viuda del comandante retirado D. José Pacheco Cascaj, fallecido en 16 de Abril de 1889, reconocida para el percibo de atrasos con el núm. 3 en la Gaceta de 20 de Marzo de 1902 (agarto, lagarto), había ya fallecido antes (aunque a la verdad nada he encontrado en mis notas que lo confirmen), y eso sí no resulta cuñado suyo vivo y presente un Rafael retirado en 27 de Abril de 1888 publicado con el núm. 267 en la Gaceta de 6 de Agosto de 1898.

Peró no servirá para que se depure, para que se inquiera el paradero y se destruya completamente esa fábrica de créditos falsos que proporciona al Tesoro una constante sangría suelta, porque, a la verdad, lo que está sucediendo es ya lo mismo que si existiera y fuese conocida una fábrica de moneda falsa que no se quisiera cerrar, contentándose la justicia con castigar a los expendedores que fueran tan incautos que inocentemente se dejaran coque en sus redes.

Si, porque esto es lo que está sucediendo y hay que terminarlo ó exterminarlo de una vez y para siempre, por los dos únicos y verdaderos procedimientos: por el nombramiento de un juez único y especial que se encargue de todo y la desentrañe hasta el nacimiento de su raíz y por una comisión investigadora que revise todas las pensiones empleando el procedimiento sencillísimo de... se lo diré a ella si la nombran, pues no quiero, enseñando al que no sabe, espantar la futura oza.

Quizás en otras circunstancias el nombramiento del juez único sería imposible, por tratarse de dos jurisdicciones distintas: la ordinaria y la militar, que disfrutan de fueros independientes (aunque un acuerdo parlamentario lo resolvería de plano); pero en el caso presente no.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, está probado que, aunque inconscientemente, se ha informado falsamente en documento público, luego dicho Consejo no puede ser el juez ni parte; cuando en unos delitos tienen que ejercer dos jurisdicciones distintas. Llamo el asunto así la de mayor categoría, es decir, que en este caso concreto, a mi entender, sólo tiene jurisdicción procesable el Tribunal Supremo de justicia, por medio de uno de sus magistrados con carácter de juez.

Luego venga ese nombramiento de magistrado-juez y esa comisión depuradora, y a concluir de una vez y para siempre.

Garmilla

## OTRA ADHESIÓN

Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA:

Señor y dignísimo director: Felicito a usted cordialmente por haber iniciado cuanto en el núm. 184 correspondiente al 4 del actual se dice para honrar como es debido, como desea todo hombre de cultura y amante de su Patria, como corresponde honrar al modesto, sabio y correcto escritor, historiador insigne, D. Francisco Brada.

Envidio a los Sres. D. Luis Otero Pimentel y D. Celestino Rey Sales, el haber sido los primeros en manifestar su adhesión... pero tengo el gozo de no ser de los últimos.

Necesario es que en España comprendamos cuanto importa estos actos de justicia, así para su gloria, como para su fortaleza y su ventura positiva... por eso yo intento—ayudado, por cierto, por un ilustre general—el Sr. Suárez Laílla... que el Congreso manifestar de alguna manera su duelo al ocurrir la muerte del insigne general Rodríguez Arce...

...pero éste no había sido ni senador ni diputado... y no pudimos conseguir nuestro propósito.

Es necesario... dar continuos y pujantes avisos a la ignorancia... con actos de honor a los militares sabios.

Mucho agradeceré a usted junta lo humillísimo de mi nombre a la grandeza de esa seleccionadora manifestación.

Soy de usted señor director su servidor diligente q. b. s. m.,

José Zahonero.

## Guardia civil

Por los cabos.—Sus escalas.

Sabido es la difícil misión que en el Cuerpo desempeñan los cabos en su calidad de comandantes de puesto, que son en realidad las de todo jefe de fuerza destacada, aumentadas con las responsabilidades e incansante trabajo que en sí lleva el peculiar servicio del Instituto.

Misión tan importante y delicada se halla retribuida con un mequino haber, pues sólo tiene un pequeño aumento sobre el del Guardia, y el de éste hemos demostrado en diferentes ocasiones lo misero que es. No se va a poder conseguir por lo visto que este haber sea aumentado, toda vez que la *limosna* del real decreto no pasa de una promesa constante que nunca se ve realizada por culpa de nuestros gobernantes, que no quieren tener en cuenta que los muchos deberes de estas clases exigen mayor retribución, así como el mucho trabajo resistente las fuerzas físicas y para reponerlas hace falta alimentarse, y mal puede hacerlo el que no tiene para ello.

Si dejando la parte económica, pasamos a estudiar las escalas, no puede ser más penosa la impresión que se saca. El último cabo ascendido en Infantería contaba cerca de doce años en el empleo, y si esto nos parece una enormidad, que diremos de la de Caballería, donde el número uno de la escala lleva más de trece años de cabo. Diferencia es esta que creemos no debe existir, puesto que en ambas Armas sus clases desempeñan el mismo servicio e idénticos son sus deberes.

Podría modificarse algo esta diferencia haciendo que todos los escuadrones tuvieran la plantilla de clases con arreglo al reglamento táctico, pero como esto no resuelve el asunto del todo, sin perjuicio de hacer otro día un nuevo estudio, nos limitaremos por hoy a someter a la consideración de quien corresponda la idea de conceder a los cabos de ambas escalas al cumplir diez años en el empleo, el haber y derechos pasivos asignados a los sargentos, medida que, sin gravar apenas al Tesoro, produciría interior satisfacción a aquellas sufridas clases.

ACRA.

## Grandes acorazados

La primera potencia naval del mundo, Inglaterra, está llevando a cabo con grandes y extraños dinarios precauciones, a fin de que no se conozcan las innovaciones que se introducen en su construcción, la del acorazado de 18.000 toneladas «Dreadnought», que se promete el Almirazgo inglés que ha de reunir combinadas todas las mejores condiciones para la guerra naval, pues con gran desplazamiento tendrá un relativo peso calado, un poder defensivo y ofensivo excepcionalmente superior y una velocidad que supere a 20 millas.

Su artillo se compondrá de un gran número de cañones de 30, 5 de 25 y 19 centímetros.

## Falsificación probada

Los peritos calígrafos han examinado las actas parciales de la elección de Seguros y han dado ya dictamen.

Dicen los calígrafos que en el acta de Alberca, que es la examinada, aparece muy bien raspado el nombre de D. Juan Antonio Cavestany, y sobrescrito el de su contrincante. Así mismo certifica en su informe, que las firmas son falsas.

Cuando se ha conocido dicho informe en el Congreso, ha sido comentadísimo, y había ya quien daba por seguro que la comisión de actas daría nuevo dictamen en la de Seguros, proponiendo la proclamación del señor Cavestany.

Esto sería lo natural y lo justo, pero no debe terminarse así este vergonzoso asunto, sino que deben ampliarse a «mil diámetros» si fuera preciso, las firmas falsificadas, con objeto de ver si por los rasgos de la letra se puede venir en conocimiento del autor ó autores del hecho indigno y criminal, con el fin de que vayan a pagar sus culpas a un presilio.

Por cosas de menor trascendencia y hasta disculpables en cierto modo, arrastran muchos la cadena del presidio.

Y al par que por procedimientos fotográficos y proyecciones se trata de averiguar quien ó quienes sean los culpables del delito de falsificación, deben ponerse todos los medios para seguir paso a paso el camino de las actas parciales de Alberca, hasta dar con el punto, hora, por quién fueron falsificadas, procesando a cuantos en este asunto aparecen responsables como guardadores y conductores de dichas actas con el fin de que no vuelva persona alguna a burlar la ley y a

hacer caso omiso del sagrado derecho de los votantes.

Porque, como decían los 38 vecinos que visitaron nuestra redacción para exponer sus quejas; él ha de burlarse la ley y menospreciar el derecho, nómbrense los diputados de Real orden y así al menos se evitarán las luchas y disturbios que lleva consigo la elección de diputados y que deja honda huella en los pueblos, cuando no se llevan a cabo todas las operaciones de la elección con estricta legalidad.

## NUESTROS REQUERIMIENTOS

Respondiendo a los requerimientos que nos hace el afectuosa consideración que nos merece *El Imparcial*, nos permitimos hacer a nuestro querido compañero *Rectitud*, que con tanta verdad y prudencia como acierto lleva allí tan honrosamente la representación militar, dedica nuestro querido colega alguna de sus columnas a tratar del estado actual de nuestro Ejército, con los respetos que éste merece.

En la seguridad de que hemos de estar conformes con lo principal y aun con lo secundario, con lo menudo, nos limitaremos hoy a dar a *El Imparcial* y a *Rectitud* las más expresivas gracias por las lisonjeras e inmerecidas frases de elogio que dedica a nuestro director.

Y como la solución del problema militar, tanto en su aspecto terrestre como en el marítimo, debe ser la base de todo programa político, mucho deberá el país y la gran familia militar a *El Imparcial*, si de dicho problema sigue ocupándose como ofrece.

Nuestro aplauso sincero por tan patriótico propósito, y cuente con nuestro modesto auxilio para llegar al noble fin que todos nos proponemos, que es el de reconstituir nuestro poder militar y marítimo.

## Conferencias militares

La importancia de las líneas férreas en campaña, ha sido el tema desarrollado con gran elocuencia y datos curiosos referentes a nuestras guerras civiles, por el primer teniente del brillante regimiento de Infantería de Otumba, de guarnición en Castellón, D. Enrique Casas Sánchez, ante la oficialidad de dicho regimiento.

Nuestra enhorabuena a esa juventud que da descanso a las armas para empuñar la pluma, preparándose convenientemente para en su día, ejercer sabiduría y dignamente los más altos mandos.

## Carabineros

### A NUESTROS GOBERNANTES

Como consecuencia de la crisis que está atravesando la región Andaluza, es casi imposible la vida en las grandes poblaciones y pequeñas localidades de dicha región.

El sufrido Carabino, con su cortísimo haber casi imposible el que continúe viviendo en la forma que lo hace; las 44 pesetas próximamente, que después de los descuentos reglamentarios, le que dan libres de la miserable paga que el estado le asigna, les es como todo el mundo comprenderá, insuficientes para atender a sus más parentales necesidades.

En este desdichado país, donde por experiencia sabemos que las reclamaciones justas y hechas en forma moderada y hasta suplicantes no son atendidas, en donde nuestros gobernantes, hombres políticos y por lo general desconocedores de las necesidades de entidades como la que nos ocupa, hacen siempre caso omiso de las reclamaciones justas, no queda otro camino sino el del sufrido martirio lento, seguido de la muerte por consunción.

Los gobernantes, no se preocupan nada más que de las huelgas de algunos cuantos obreros descontentos los que por dichos procedimientos consiguen jamás de las veces lo que piden, cual es casi siempre: el aumento de salario, la rebaja de las horas de trabajo, etc., etc., pero los que visten el honoroso uniforme militar no pueden hacer en la ciudadanía aquellas ni otras peticiones, no obstante ser tan obreros como algunos de aquellos que también lo son del Estado. A los primeros se les mira, considera y atiende en evitación a las algaradas y perturbaciones que como consecuencia de las huelgas pueden acarrear al gobierno, pero a los segundos, no se les hace caso, fiados sin duda nuestros gobernantes en la inmunidad resultante de la lealtad, subordinación y obediencia; sí que las ordenanzas exigen a toda fuerza armada.

Tiempo es ya, que fije el gobierno su atención sobre asunto de tan capital interés, no dando lugar a la indiferencia y desatención rayana en el desprecio a que se contaminen con los procedimientos usados por los obreros, los que en ningún instante deben olvidar los sagrados deberes que les impone el honoroso uniforme militar.

## Cosas de fuera

### Francia.

Comunican de Cherburgo que los obreros del arsenal han decidido volver al trabajo.

D. Alfonso llegará de incognito a París el próximo domingo por la mañana.

Visitará a Mr. Loubet durante el día. Mr. Loubet ofrecerá el lunes en honor del Monarca una gran cacería en Rambouillet.

La *Republique Française*, cree saber de fuente segura, que el Magri debe representar a Marruecos en la Conferencia de Algeciras.

Asegura que España convocará a las potencias para los primeros días del año 1906.

### Inglaterra

Dicen de Tángier al *Standard* que Sidí-Mohamet El Magri y Torres Ben-Azza-Gouain, representarán al sultán en las conferencias de Algeciras.

Despachos de Odesa dicen que se han descubierto en varios buques procedentes de Bala...

120 cajas de armas, municiones y bombas.

El *Daily Telegraph* recibe de Kobe un telegrama diciendo que el almirante Rodjstvenski salió ayer para Vladivostok.

## Extremo Oriente

Los reservistas, disgustados por no haberse licenciado, han esquilado e incendiado la ciudad, empezando por las casas de comercio, respetando, sin embargo, las casas particulares.

La ciudad y el puerto han quedado transformados en una inmensa hoguera.

Durante el primer día de tumultos los muertos y heridos han ascendido a 800.

Los manifestantes son en su mayoría marineros y artilleros.

La situación de los habitantes es desesperada.

Ha quedado restablecido el orden.

## Rusia

A consecuencia de la huelga ha quedado interrumpida la circulación de trenes entre esta capital y las estaciones del Báltico.

## Marruecos.

Han llegado cuatro ingenieros alemanes para empezar la construcción de la escollera.

## Turquía.

La bomba a que me refería en anteriores despachos estalló en la calle principal del barrio de Pera, detrás del coche de Tehim bajá, sin que ocurriera desgracia alguna.

## Una fábrica de moneda falsa

La policía, en averiguación de una denuncia hecha al gobernador hace algunos días, descubrió ayer mañana una fábrica de moneda falsa.

Esta se hallaba establecida en el barrio de las Herillas, calle de la Amistad, núm. 19, término de Vallecas, y cuando llegó la policía la ciudad estaba cerrada, siendo preciso descarrillar la puerta de entrada para penetrar en la misma.

Una vez dentro, los agentes de la sección, acompañados de la Guardia civil, registraron la habitación, encontrando en ella gran número de herramientas, troqueles, planchas y demás utensilios para la fabricación de la moneda.

Después de practicado este registro fueron detenidas en la calle de Eusebio 23, Tomás Bernerúa y en su amante Pilar Larra, como presuntos autores del hecho, siendo ambos conducidos a la ciudad casa, donde tenían instalada la fábrica.

El Juzgado de Vallecas comenzó a instruir las primeras diligencias.

Los citados individuos quedaron en la cárcel de Vallecas.

## Alfonso XIII en Viena

### El día 15

La cacería a que asiste Don Alfonso en Seelowitz durará hasta el anochecer, saliendo el Monarca para Viena a las 6:50 y llegando a dicha capital a las 9:30.

Cenará en el tren, como asimismo su comitiva.

El tiempo inseguro durante la mañana se puso bueno por la tarde, aunque bastante frío.

En la cacería también tomaron parte las hijas y yernos del archiduque Federico, el embajador de España, duque de Bailén y el gobernador de Moravia.

La cacería a la que ha asistido Don Alfonso en Seelowitz (Moravia) ha resultado muy brillante, siendo favorecida por un tiempo hermoso.

El Rey, que más de una vez demostró ser excelente tirador, mató sescientas piezas.

Se verificaron dos cacerías.

En la primera tomaron parte el Rey, archiduques, archiduquesas y demás invitados de las familias reinantes.

También estuvieron el duque de Sotomayor, duque de Bailén y conde de San Román.

A la segunda asistieron los demás invitados.

El total de las piezas muertas asciende a 3,000.

El Rey se ha mostrado muy satisfecho de su jornada.

El Rey D. Alfonso ha regresado a las 9:30 de la noche de la cacería en Seelowitz, dirigiéndose directamente a Hofburg.

La salida de D. Alfonso de Viena ha sido fijada para mañana por la tarde.

El viernes y sábado los pasará el Monarca en Munich, llegando a París el próximo domingo.

Durante la recepción de los diplomáticos, D. Alfonso conversó largamente con los embajadores de Francia e Inglaterra.

D. Alfonso ha sido recibido en Grosseelowitz por el ayuntamiento en pleno, que le esperaba en la plaza de la villa, ricamente decorada, y donde se hallaban estacionadas varias asociaciones y corporaciones. Seguidamente marchó el Rey a Seelowitz para tomar parte en una cacería de faisanes.

Los brindis pronunciados por el Rey y el emperador han tenido mero carácter familiar; por eso no han sido comentados por ningún periódico.

Algunos periódicos han notado que durante la recepción de los diplomáticos extranjeros, el Rey de España estuvo conversando largamente con los embajadores de Francia e Inglaterra.

## El día de ayer

La cacería que se había concertado para hoy a las nueve de la mañana y en la cual debían tomar parte S. M. el Rey D. Alfonso y los archiduques Francisco Fernando y Federico, ha sido aplazada a consecuencia del mal tiempo.

Está nevando, y S. M. va a dedicarse a hacer visitas particulares en la ciudad.

## Teatro de la Princesa

### Susana Després.

Con la obra de Briemp, *Los remolques*, que literalmente quiere decir *Los sustitutos*, se presentó anoche en la escena de la Princesa la Compañía que trae por primera actriz a Susana Després, artista muy famosa.

La idea de la obra es demostrar que la lactancia de los hijos por otra mujer que la madre, es frecuentemente perjudicial para ésta, dañosa en muchos casos para los niños, y además una mala doctrina que expone por extensión a unas cuantas señoras un médico en el acto segundo.

El asunto está tratado con mucha habilidad y acierto, pero en realidad no interesa grandemente. El acto primero, está compuesto con mucho arte; en el segundo, es tierno, delizado y primoroso; la escena entre Lazarete (señora Després) y Francisco (Sr. J. J. J.), y el tercero, de sencilla acción, es de mucho interés. El diálogo es literario y abunda en frases felices e ingeniosas, que el público celebró.

La notable artista francesa es digna de la reputación de que viene precedida, y su elegio queda hecho cosa de desear que varias personas que recordaban la labor de las artistas extranjeras que en estos últimos años se han hecho aplaudir en Madrid, colocaban a la señora Després al nivel de las más eminentes. No es de las actrices a quienes no se puede juzgar por completo, como se dice a veces, es una sola representación.

En la obra de Briemp ha demostrado Susana Després las exquisitas cualidades y exquisitas condiciones que posee y que le han valido la justa reputación de que disfruta en la escena francesa.

Su primera condición es la naturalidad; en esto no habrá quien la aventaje. Siente y expresa con delicadeza y arte, y en cada situación de la obra como en una muy dramática del acto primero, en la hermosa y tierna escena del segundo, a que antes he aludido, y en la enérgica del tercero, a que arroja de la casa a los que conspiran contra su felicidad, el gesto, la mirada, la actitud responden con precisión al sentimiento, al estado de ánimo que debe expresar, y que expresa, con muchísima delicadeza.

Sin perjuicio de los aplausos al final de los actos, la concurrencia tuvo ocasiones de aplaudir a la señora Després, y lo hizo con unanimidad. La impresión y el juicio del público no han podido ser más favorables para la eminente artista francesa.

Los demás artistas que tomaron parte en la representación de la obra de Briemp cumplieron discretamente su cometido.

La comedia de Courtillou, *La pair chez soi*, puesta en escena al principio de la función, fue bien representada por Mlle. Hervyl y el señor Peland.

A. J. Pereira.

## Notas de Palacio

S. M. la Reina, la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, pasaron ayer tarde en carruaje por la Casa de Campo.

El infante D. Carlos fué ayer a Alcalá de Henares para visitar el cuartel donde se encuentra alojado el regimiento de húsares de la Princesa, de que S. A. es coronel honorario.

Ayer se recibieron en Palacio varios telegramas de Viena, dando cuenta de la estancia del Rey en aquella capital y de las continuas ovaciones que en todas partes le tributaban.

## CORTES

### Senado

#### La sesión de ayer.

Comienza la sesión a las tres y media. En la presidencia D. Amós Salvador; en los escaños y tribunas la acostumbrada desamainación. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Aprobada el acta, jura el cargo de senador el señor duque de Arlón.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Navarro-Reverter se reitera su petición al Ministro de Hacienda de antecedentes relativos a la mal llamada próroga del convenio comercial con Suiza, anunciando una intervención sobre este asunto, por crear el *modus vivendi* convenido mucho más desfavorable a España que el antiguo tratado.

El señor ministro de Hacienda: Están ya dadas las órdenes para que esos antecedentes sean remitidos, y el Gobierno tendrá mucho gusto en discutir con su señoría sobre tan importante cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro solicita el envío de locas las comunicaciones que hayan mediado recientemente con la modificación de un artículo en el convenio hispano francés de los ferrocarriles transpirenaicos.

El señor presidente del Consejo ofrece enviarlas.

Asociaciones religiosas.

El señor conde de Tejada de Valdeosa pregunta cuáles son los proyectos del Gobierno respecto a las asociaciones religiosas en España.

El presidente del Consejo le contesta que su pensamiento lo manifestó claramente al hacer el resumen del debate acerca del Mensaje de la Corona, afirmando que las incluidas en el régimen concordado han de ser por hoy respetadas, pu habiendo las restantes vivir dentro de la ley común, que les concede suficientes garantías.

Afirma que el Gobierno asume la responsabilidad de lo que ha hecho en este asunto y lo que ha dejado de hacer.

En este asunto—añade—no hay unidad de criterio en los partidos, ni en el liberal ni en el conservador. Dentro de ambos hay partidarios del regalismo y partidarios del régimen contrario, del jacobinismo, por así decirlo, y en la masa general del país ocurre lo propio. Mi criterio es francamente el de la libertad, entendiendo que en esto ocurre lo que en la eterna lucha del bien y del mal, en la cual el bien triunfa al cabo. Mi propósito no es discutir un solo día el planteamiento de esta cuestión; lo haré cuando se halla resuelta la cuestión preliminar, que es la cuestión económica. Entonce el Gobierno fijará su criterio y lo manifestará a las Cámaras para que éstas aprueben o desaprueben sus soluciones.

El señor conde de Tejada de Valdeosa rectifica, diciendo que no se ha sido en pensamiento proponer un debate sobre el asunto, sino que se limita a obtener una declaración sintética del pensamiento del Gobierno.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Bériz.

#### ORDEN DEL DÍA

El señor conde de Casa-Velosa apoya una proposición de ley, reproducción de un proyecto que quedó pendiente en la legislatura anterior, prohibiendo la exportación de obras de arte.

Es tomada en consideración.

El Sr. Cortezo defiende otra encaminada a que tengan validez en España los títulos académicos adquiridos en el extranjero por súbditos españoles.

El señor ministro de Instrucción pública no se opone a su admisión, si bien haciendo ciertas salvedades, y la Cámara la toma en consideración.

Vótase definitivamente los proyectos de ley, concediendo el brique necesario para los monumentos que se trata de erigir a Castelar y el doctor Rubio.

Pasa el Senado a reunirse en secciones. Terminada la reunión, da cuenta del resultado, se señala el orden del día para hoy y levanta la sesión a las cinco y cuarto.

## Congreso

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Alvarado se abre la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Leída y aprobada el acta, se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el acta de Montilla.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a las alocuciones que ayer se hicieron respecto a la conducta seguida por el juez de Aguilár y dice que se hará justicia.

El Sr. Azcárate interviene en el debate diciendo que es la primera vez que se da el caso de venir a la Cámara un diputado procesado.

El Sr. Ferrnández Jiménez, diputado electo por Montilla, hace la historia de la elección enumerando los atropellos de que, a pesar de ser candidato liberal, ha cometido con él las autoridades de Montilla, y a primer término, el juez de Aguilár del que dice: «Yo presenté sin esperar a que el Congreso estuviese constituido para pedir el suplicatorio, con el sólo objeto de manchar el acta».

(Casi toda la Cámara aplaude al Sr. Ferrnández Jiménez al terminar su discurso.)

El Sr. Pi y Suñer rectifica, reproduciendo las manifestaciones que hizo ayer.

El Sr. Latorre rectifica también, defendiendo al candidato conservador Sr. Burgos.

El Sr. Azcárate interviene en el debate, diciendo que para nada hace falta el suplicatorio para el proceso del Sr. Ferrnández Jiménez, pues basta con declarar grave el acta.

Se pone a votación nominal el voto particular, siendo desechado por 100 votos 54, aprobándose el dictamen y siendo proclamado diputado por Montilla, el Sr. Ferrnández Jiménez.

Púese a discusión el dictamen de la Comisión de actas, acerca del caso del diputado por la Bisbal, Sr. Roure.

El Sr. Llorens combate el dictamen, diciendo que entre otras cosas, que la ley está perfectamente clara, pues dice otorgadamente que para ejercer el cargo de diputado, es preciso haber cumplido veinticinco años, antes o el mismo día de la elección.

(Toma asiento en la presidencia, el marqués de la Vega de Armijo.)

Se contesta el Sr. García Alonso, diciendo que más grave y de más trascendencia es el matrimonio, y para realizarlo no exige la ley mayoría de edad.

El Sr. Llorens rectifica, diciendo que el Código fija la mayoría de edad en veintidós años y que la ley electoral no la había de mayoría de edad que sea mayor de veintidós años, y por tanto, al caso que se discute no puede estar más claro, siendo así que el Congreso, por no haber puesto en un artículo del que preside el Código con la ley electoral.

El Sr. García Alonso rectifica, insistiendo en que en el presente caso debe hacerse lo que en análogos se ha hecho, esto es, proclamar a los que al día de la elección les faltaban pocas meses para cumplir los veinticinco años, siempre que la capacidad intelectual esté probada.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) interviene diciendo que la comisión de actas ha incurrido en la omisión de dictaminar acerca de la capacidad y aptitud legal y que debe subsanarse pidiendo, para que así se haga, su retiro el dictamen emitido para reelectarlo de nuevo.

Rectifica el Sr. García Alonso, diciendo (Entre éste y el Sr. Suárez Inclán se entabla un animado diálogo con gran contentamiento de las minorías.)

El Sr. Gómez Acosta, dice que la comisión no tiene facultades para considerar redactada el dictamen como el Sr. Suárez Inclán ha indicado o que para redactarlo en dicho sentido se suspenda la discusión por unos minutos.

Rectifica nuevamente el Sr. Llorens y dice que la ley es posterior al Código y que ésta fija la mayoría de edad en 23 años y aquella exige 25 para ser diputado.

Además, añade, en Cataluña no rige el Código civil y allí se fija la mayoría de edad en 25 años.

Interviene también el marqués de Teverga; cita los precedentes que ha habido y entona que se deben tener en cuenta y proceder en at modo en caso.

El Sr. Suárez Inclán dice que la Mesa debe en todo caso preguntar al Congreso, si éste concede o no la gracia de disponer la edad a los diputados electos que se encuentran en este caso.

El Sr. Villapadierna contesta a una alusión del Sr. Llorens.

Vuelve a rectificar el Sr. Llorens.

El Sr. Alonso Castiella combate también el dictamen, expresando en términos análogos a los del Sr. Llorens.

El Sr. Azcárate afirma que desde luego es contrario a la ley, tal y como está escrita, la admisión de un diputado que no haya cumplido los veinticinco años, pero que acreditando capacidad y aptitud legales y mayoría de edad, como en otros casos se ha hecho, pueden los diputados de que se trat, ser proclamados; en este sentido—dice—votará.

El Sr. Dato dice que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Azcárate y que votará en pro.

El Sr. Valverde interviene en el debate, rebatiendo los cargos formulados por el Sr. Llorens contra el Gobierno y la Cámara.

—Yo hablo—dice—requerido por el Sr. Suárez Inclán, y siento que mi opinión personal sea contraria a la proclamación de los candidatos cuyas actas se debatan, no sólo porque dos de éstos pertenecen a las oposiciones, sino también porque uno de ellos es hijo del ilustre ex dcha D. Ramón Silveira, cuyo recuerdo siempre vivirá entre nosotros.

La ley es terminante. Esta declara de una manera clara, que no deja lugar a dudas, que para ser elegido diputado se necesita tener veinticinco años.

En Cataluña se es menor de edad a los veintidós años. Si aprobáramos el criterio de la Comisión, se daría el caso de que se eligiera diputado a una persona a quien su padre ó su tutor le prohibiera venir a la Cámara.

nos condiciones para ser elegible que para ser elector, pues todos sabemos que para tomar el derecho del sufragio se necesita tener por lo menos veinticinco años.

En este asunto el Gobierno no tiene el menor interés. La opinión que he expuesto es mía, no del Gobierno; por lo tanto, los señores diputados pueden votar con entera libertad.

Los conservadores interrumpen al ministro de la Gobernación, gritando: ¡A buena hora!

La mayoría protesta de los gritos y se produce un tumulto bastante ruidoso para que el ministro suspenda su peroración.

Termina el ministro de la Gobernación haciendo constar que la cuestión que se discute no es de Gobierno.

Grandes aplausos en la mayoría.

El señor Domínguez Pascual manifiesta que al firmar el dictamen creía que el Gobierno había sido condescendiente ya por el presidente de la Comisión de Actas y que aprobaba su actitud.

El ministro de la Gobernación repite que la opinión que ha expuesto es suya, no del Gobierno.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en sus manifestaciones.

Había el marqués de Teverga y después el ministro de la Gobernación, diciendo que las circunstancias que concurren en estas actas aconsejan que sean aprobadas por motivos de equidad.

Después de hacer uso de la palabra los señores Silveira (D. Jorge), Salvatella y Roure, se saca el dictamen a votación nominal.

Fué aprobado por 98 votos contra 9.

Se aprobaban en votación ordinaria las actas de Figueras y Piedrahíta.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) lee los varios documentos referentes a la elección de Silmanco, que, según el orador, aduce pruebas bastante para asegurar que el gobernador de Silmanco ha faltado a sus deberes.

Repite varias veces este cargo, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación replicó que algunos gobernadores no le han dicho la verdad, hay que reconocer que varios diputados han hecho manifestaciones teatrales y de dudosa exactitud.

El presidente de la Cámara: Se suspende la sesión hasta las ocho.

## INCIDENTE RUIDOSO

Cuando el ministro de la Gobernación se dispuso a salir del salón de Sesiones, vimos desde la tribuna al Sr. Maldonado que se dirigió a él en actitud algo violenta, y al instante se produjo corra de la puerta un barullo grande con apariciones de var lafora lacha.

Entrados de lo concurrido supimos que el señor Ferrnández Latorre al ver llegar al señor Maldonado, arrojó que trataba de agredir al ministro de la Gobernación y se internó, para rechazarlo, dando lugar a que se creyera que aquello era una verdadera contienda.

Tal era en efecto el aspecto que ofrecía el salón, y todos debieron creer lo mismo, presta que hasta los maceros se metieron en el corro de diputados para intervenir.

Se reanuda la sesión.

A las ocho y media se reanuda la sesión, pidiendo la palabra al Sr. Maldonado.

Dió toda clase de satisfacciones al ministro de la Gobernación sobre el incidente relatado, asegurando que no había pasado por su mente la idea de una agresión impropia de su carácter y de los grandes respetos que le merecen el señor García Prieto.

Dijo que se dirigió a él para preguntarle si era a él a quien aludía al decir que varios diputados hacían manifestaciones de dudosa exactitud.

El ministro de la Gobernación: Jamás creí que se me fuera a tratar de inferirle ofensa alguna, como lo prueba mi tranquilidad en el momento del incidente y con la misma sinceridad con que su señoría se ha expresado, me expreso yo siempre.

—Pregunta su señoría si me ha referido a él? Pues no me lo referiré.

Queda retirado el dictamen del acta de Baquet y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

## El escrutinio de ayer

### Candidatos proclamados.

En las tenencias de alcaldía de los distritos se verificaron ayer a las diez de la mañana, según previene la ley electoral, los escrutinios de las distintas elecciones, siendo proclamados consejeros los candidatos que ya conocía nuestros lectores.

En el distrito de Chamberí se comenzó el escrutinio a la hora indicada.

A pesar de ser día de trabajo, acudieron muchos obreros socialistas a presenciar el acto; pero hubo bastantes que no lograron su propósito, porque los señores de la Tenencia de alcaldía donde se celebró no eran suficientes para contener tanta multitud.

Intervino en la primera parte de la sesión cerca de cuatro horas—desde las diez y media de la mañana a las dos y cuarto de la tarde—leyéndose en ese espacio de tiempo únicamente los escrutinios de las diez primeras secciones.

Presentaron varias protestas, de carácter general unas y de carácter particular otras, los candidatos señores Ormaechea, Talavera, Ferrnández (D. E.), Bincón, Ruiz-Salillas y Seguí.

Algunas de estas protestas dieron lugar a ligeras debates, en los que intervinieron los candidatos ministeriales señores Masanzini y Larrea.

Infantería.

ESCALA DE RESERVA

Recompensas.—Concediendo la medalla de Cuba, con dos paños de oro, al segundo teniente D. Ricardo Ortiz López.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: D. José García Sifuentz, al regimiento Cazadores de María Cristina; D. Rafael Coronado, al de Lanceros del Príncipe; D. Manuel de León, al primer Depósito de reserva; D. Rafael Santa Pau Segura, al 14.º Depósito.

Comandantes: D. Francisco Jimeno, al regimiento Cazadores de Tetuán; D. Magual Garcés de Marcella, a la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de Lérida, como delegado militar.

Capitanes: D. José de la Iglesia, al segundo depósito de reserva; D. Hernán Aylla Cantó, al noveno depósito de reserva, continuando de alumno en la Escuela superior de Guerra; D. Rafael Jiménez Frontin, al regimiento cazadores de Treviño; D. Eduardo Ramírez, al segundo depósito de reserva; D. José Robles, regimiento cazadores de Villarrobledo; D. Rafael Borrero, excedente, y en comisión a la liquidación de las capitánías generales y subinspectores de Ultramar; D. Juan Muñoz Guzmán, al regimiento cazadores de María Cristina; D. Manuel Larrañaga, al de Alfonso XII, y D. Tomás Berrocoo, al 11.º depósito de reserva.

D. Joaquín Patiño, supernumerario. D. Enrique Udeta, a excedente y en comisión a la liquidación de cuerpos disueltos de Filipinas.

D. Manuel Carmona, ídem id. D. Aquilino Castro, al regimiento Cazadores de Galicia.

Artillería

Destinos.—El de Ayudante del presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al teniente coronel D. Román Anchoris y Zamora.

Disponiendo que sean bajas como profesores en la Academia, por haber cumplido los seis años, quedando en comisión el comandante D. Rafael Sierra León y los capitanes D. Ángel Sánchez y Sánchez de Tolosa, don Emilio Delgado Maqueda y D. Vicente Almodovar y Gil.

Estado Mayor

Circular.—Dando cuenta de haber regalado el Gobierno japonés una copa de plata al capitán D. Eduardo Herrera de la Rosa, como testimonio de agradecimiento por los donativos que hizo al fondo de socorros para los soldados y merinos inválidos.

Cuerpo de Inválidos

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Comandante, D. Pedro Mur Escalona. Capitán, D. Alfredo Melgar Mata. Primer teniente, D. Manuel García Zaballo. Segundo teniente, D. Andrés Prieto Herroero.

Carabineros

Asuntos varios.—Al coronel director de los colegios se le ordena el examen del segundo teniente (E. R.), D. Manuel Torres Escarás.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursan instancias del carabnero Ramón Ballesteros Membrado.

Al jefe de la comandancia de Almería, se cursa recibo de la partida de casamiento del carabnero D. Miguel Alonso Mas. Quedan clasificados dentro del tercer período de reenganche los sargentos Lorenzo Aladrá O. Itz, Marcelino Aparicio, Miguel Gallardo Torres y Miguel Martín Baitto.

Se concede la continuación sin compromiso de sueldo a los sargentos Mateo Guarrero, Timoteo de Cea, Gregorio Marquez Omero y Rafael Beaud Collado.

Se promuebe al empleo de sargento con la antigüedad de 14 del presente y con destino a la comandancia de Huelva al cabo Leonardo García Conde.

Ídem id. al empleo de cabo con la misma antigüedad y con destino a otras comandancias a los carabineros Santiago Sancho, Antonio Soler, José Mora, Agustín Turrión, Fernando Corazo y Eduardo Núñez, a la de Algeciras Miguel Garrico, a la de Navarra.

Se concede traslado de comandancia para la próxima revista de Diciembre al sargento

y cabos siguientes: Juan Palz, a Huelva, Tomás Rodríguez y Leopoldo Hernández a Barcelona; Francisco Hernández a Bilbao; Leopoldo Ler y Nicolás Gómez a Huelva; Juan Garrido Vargas a Alicante; Pedro Alvarez Prieto a Estepona y José Durany a la de Huesca.

Al Coronel Director de los Colegios se le ordena el examen de los segundos Tenientes de lo (E. R.) de infantería D. Amadeo Delgado Robelo y D. Antonio Alvarez de Pablo.

Se concede 15 días de licencia para Bilbao y Santander al sargento Pedro Zubeldia. Ídem 3 meses de licencia para Barcelona al Capitán D. Tomás Sánchez.

Quedan anotadas en el registro de aspirantes a Educandos, los jóvenes José Montalvo, Bautista García y Antonio Pérez.

Se concede traslado de comandancias en concepto de ordenanzas para la próxima revista de Diciembre a los carabineros Francisco Castillo, Ramón Lamas y Enrique Mira Bonigo.

Al Jefe de la comandancia de Lérida se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Plácido González Ramirez y Manuel Madrid Merino.

Política extranjera

El famoso discurso del ministro Londonderry, ha tenido graves consecuencias entre los elementos componentes del partido unionista, y el presidente del Gobierno muestra empeño en desvanecerlas, poniendo en ello toda su habilidad para que la opinión no pueda decir que los ministros están menos unidos que hasta ahora.

Mr. Balfour ha pasado uno de estos últimos días con lord Londonderry, y en la inauguración de una compañía industrial de que dicho ministro es presidente, el Sr. Balfour ha rendido homenaje a las grandes cualidades de su «ilustre colega», y a los servicios prestados por su familia, y, terminando, hizo alusión a la vieja amistad que le une con Londonderry, acrecida por la colaboración política de los últimos años.

Las informaciones de Londres afirman que se ha dispensado al citado ministro su mala pasada del presidente del Consejo, y que la perfecta unión de todos los miembros del gabinete es de buen augurio en visperas de la conferencia de la Asociación nacional de las asociaciones conservadoras y constitucionales que va a celebrarse en Newcastle, congreso anual del partido conservador que ahora es esperada con impaciencia.

En la conferencia de Sheffield y en 1903, fué donde Mr. Balfour expresó por primera vez de una manera precisa sus puntos de vista sobre la cuestión fiscal. En la conferencia de Newcastle habrá hecho el presidente declaraciones sobre este interesante asunto. La situación de Mr. Balfour era delicada: desaprobó la política preconizada por lord Londonderry, sería obligar a éste a retirarse del gabinete, solución poco probable después de las públicas muestras de amistad dadas por aquél. Por otra parte, Mr. Chamberlain ha proclamado la conversión de Mr. Balfour sino a las ideas proteccionistas, al menos a las reformistas.

No habrá faltado al presidente del Gobierno hábil dialéctico, algún recurso para salir de esta árdua situación. Se habrá contentado con repetir sus propias palabras anteriores, y afirmará de nuevo que, cualquiera que sean sus opiniones sobre la cuestión de las tarifas preferenciales para las colonias, el asunto no será planteado ante el próximo Parlamento. Y hasta ese momento los individuos del partido conservador podrán tomar la actitud que les plazca sin el peligro de incurrir en la excomunión de los jefes del partido y sin ser acusados de traición.

La cuestión fiscal todavía no es una cuestión de partido; pero no tardará mucho en llegar a serlo, quiera ó no quiera Mr. Balfour y a pesar de cuantos esfuerzos de habilidad haga para evitarlo.

Parece cosa decidida que las potencias harán próximamente una demostración naval para obligar al sultán de Turquía a aceptar la intervención internacional de la Hacienda de Macedonia, si aquél rehúsa cumplir el ultimatum que va a dirigírsele. Es esta una cuestión que data ya de 1903, en cuyo año, des-

pués de una entrevista del zar y el emperador de Austria en Muerzvig, las potencias convinieron un programa de reformas para la pacificación de Macedonia, programa que comprendía el nombramiento de un inspector general turco, asistido de dos funcionarios, uno turco y otro austriaco, la reorganización de la gendarmería con oficialidad europea, y una reforma financiera.

Turquía opuso en principio resistencia pasiva a estas medidas, pero la paciente labor de la diplomacia obtuvo el nombramiento del inspector general; los funcionarios ruto y austriaco fueron aceptados, y 50 oficiales extranjeros reorganizaron la gendarmería bajo la dirección de un general italiano. Esto exigió dos años, y en primeros del actual se llegó a la cuestión de la reforma financiera. El sultán cambió el sistema de resistencia pasiva por el de la acción, y reorganizó la Hacienda macedónica con el auxilio de la Banca otomana, según un sistema que funciona regularmente.

Aceptar las potencias este hecho, contrario al programa convenido en 1903, sería mucho desinterés. Inglaterra quiso aprovechar las dificultades de Rusia en el Extremo Oriente, para sacar la dirección de los negocios orientales del condominio austro-ruso, que obra como mandatorio de Europa desde la conclusión del mencionado acuerdo de Muerzvig. La diplomacia británica propuso entonces a las potencias hacer intervenir las reformas financieras por comisionarios europeos. Rusia, ocupada entonces, no dijo que no; Austria hizo como Rusia; Francia, disfrutando las dulzuras de la entente cordial con Inglaterra, se mostró complacida. Italia siguió naturalmente a la nación británica. Alemania misma, protectora titulada de Turquía, aceptó, calculando detener el asunto antes de que llegase a sus últimos términos.

El Gobierno turco rehuyó la intervención, alegando que el programa de 1903 no hace mención de ella, y que habrá tiempo de tratar de la cuestión si la actual reforma no tuviera éxito. Se entablaron negociaciones, cambiándose cinco notas, hasta que en fin de Septiembre, cansadas las potencias de las dilaciones, decidieron prescindir de la negativa del Sultán.

Cinco comisionarios europeos desembarcaron en principios de Octubre en Salónica, y el sultán protestó enérgicamente de esta intervención que, según él, constituye una violación de todas las reglas del derecho internacional, argumento que invocó por cualquiera otra potencia tendría fuerza, pero respecto a Turquía no hay otras reglas que las de las convenciones internacionales. Con su protesta no se proponía el sultán obtener buena acogida, pero esperaba empujar a las potencias a realizar actos decisivos, confiando en que surgiría entre ellas un desacuerdo por divergencias de interés, y el cálculo no se destinaba.

Rusia y Austria, que dirigen desde hace diez años los negocios de Oriente, no ven con buenos ojos la intervención inglesa. Francia no puede esperar beneficio alguno. Alemania se inquieta de todo lo que amenace su predominio en Constantinopla.

Sin embargo, los sucesos rectifican la lógica. Las dificultades interiores de Rusia y Austria, los compromisos de Francia favorecen el éxito de la diplomacia británica. Las potencias están de acuerdo hasta en el ultimatum y la demostración naval. El problema estriba en si el sultán cede ó no cede a la presencia de los barcos europeos, porque, según todos los informes, Alemania, Austria y Rusia desean una solución pacífica.

Si el sultán rechaza la nota conminatoria que se le ha dirigido el lunes por acuerdo de los embajadores, una escuadra combinada se reunirá en el Pireo para proceder según las instrucciones de las potencias; pero se cree, por las últimas noticias comunicadas de Constantinopla, que el sultán hará proposiciones para un arreglo amistoso, a fin de evitar la demostración naval que colocaría la cuestión en situación peligrosa. Por encima de todas las razones hay una muy poderosa: Turquía es la parte débil y tiene que ceder.

EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS

El director del Manicomio de Ciempozuelos se ha dirigido al gobernador civil, exponiéndole la precaria situación en que se encuentra aquel benéfico establecimiento.

Debe a éste la Diputación provincial 250.000 pesetas, y como a su vez el Manicomio adeuda a

los contratistas del establecimiento esa misma cantidad, niéganse aquéllos a seguir surtiéndole de generos.

Aun así el director del Manicomio que el antes de finalizar el año no ha satisfecho la Diputación provincial por los créditos, se verá precisado a dejar en libertad a los enfermos que allí se encuentran, puesto que no podrá sufragar sus necesidades.

Información política

Los diputados regionalistas han visitado al señor marqués de la Vega de Armijo, al cual han anunciado que, si bien los señores de la minoría, en tal concepto tenían el honor de presentarle sus respetos.

El presidente del Congreso les recibió muy cordialmente.

Ayer visitó el ministro de la Gobernación una numerosa Comisión de Sábados de Gremios de Madrid para pedirle que suspendiera la subasta de Censales, señalada para el día 20.

El Sr. García Prieto manifestó a la Comisión que la petición que le hacía no era de su competencia y que todo debería respectar a ese extremo correspondía al ministro de Hacienda.

La candidatura de la memoria villaverdista del Congreso para formar parte de la Comisión de presupuestos la farnan los Sres. Andrade y Alba.

Ayer celebraron una extensa conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se dice que esta conferencia se halla relacionada con los presupuestos paralelos de Guerra y Marina, cuya cifra, por lo visto, todavía no se ha llegado a fijar.

Ayer llegó a Madrid procedente de Galicia, el exministro Sr. Urdaz.

NOTICIAS

En la sección de Literatura del Ateneo dará mañana, a las nueve y media de la noche, el poeta americano D. José Santos Chano, una lectura de poesías.

El presidente de la sección, D. Carlos Fernández Shaw, hará la presentación del poeta.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Isabel Medina y Pardo, hija de una ilustre familia gallega, para el joven arctico D. Emilio Antón y Hornáder. La boda se celebrará el día 8 de Diciembre próximo.

Esta tarde, a las seis, dará una conferencia en el Ateneo D. Adolfo Boullé acerca de la «Historia de la Filosofía española».

Totalmente restablecido de su indisposición, salió ayer a su despacho oficial el alcalde de Madrid, Sr. Vincenti.

Gran Exposición de coronas y empresa de servicios funebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tienda y estremo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Por el subdirector general de Obras públicas, Sr. Serante, se han dado los órdenes necesarios al ingeniero jefe de Cádiz para que con toda actividad se ponga el puente de Algeciras, sobre cuyo mal estado llaman la atención los periódicos, teniendo en cuenta que en breve han de encontrarse en aquella población los soldados para la Conferencia diplomática acerca de los asuntos de Marruecos, y de no ser eso posible, que se habilite un paso provisional sobre el arroyo.

El día 20 del corriente reanudarán sus tareas la conferencia ferroviaria.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Sebastián Maitraza, ha dirigido una circular a todos los productores que han de tomar parte en la conferencia, rogándoles se hallen en Madrid el domingo 19, para celebrar una reunión previa en la tarde de dicho día.

El Colegio de Prácticos celebrará hoy, a las nueve y media de la noche Junta general, en el local Unión de Dependientes de Comercio, Costanilla de los Angeles, 1, bajo.

El Ofrendo de la Unión Mercantil é Industrial celebrará mañana, a las nueve y media de la

noche una velada-balle en obsequio de las familias de los socios.

La Asamblea ferroviaria para tratar de las carifas celebrará sus sesiones en el local de la Academia de Jurisprudencia.

La primera sesión será el lunes próximo, día 20, a las diez de la mañana.

El tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el 27,33 por 100, correspondiendo a una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

En la última sesión celebrada por la Real Sociedad Económica Matritense empezó la discusión de una inestimable Memoria que acerca del problema de los cambios ha presentado el Sr. D. Federico Chesa.

En la discusión, que continuará todos los sábados, tomarán parte los Sres. Omedilla, Prieto y Páez, Gómez Vallejo y Chesa.

Los créditos de Ultramar aprobados por la Junta clasificadora, en su última reunión partieron a los siguientes Cuerpos.

Seis batallones de los regimientos Infantería de Soria y Castellano, batallones de Cazadores de Arapiles, Valladolid y Páez, batallones penales de Baza y Antequera, Cuadros expedicionarios a Filipinas números 6 y 11, regimiento de Caballería de Herán Cortes, ídem id. expedicionario del Príncipe y Brjóa.

Segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina de Filipinas y Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Isabel Medina y Pardo, para el joven arquitecto, D. Emilio Antón y Hernández cuyo enlace se celebrará el día 8 del próximo Diciembre.

Correspondencia particular

E. L.—Las Palmas.—Recibida liquidación y letra, conforme.

F. R. R.—Algeciras.—Conforme liquidación.

M. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Recibido abonado, conforme.

C. M.—Segorbe.—Repita las preguntas por extravió de carta.

TUPINAMBA

Tostadero de café PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA En Madrid, Espoz y Mina,

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—La dama boba.—El diálogo El sueto de la condesa y el monólogo Cuanto imperial.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Idelcias.—El busar de la guardia.—La farsa.—El ilustre coche.

FINOESA.—A las 9.—(Debut de Sarraute) Desgracia.—Le Débar.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de los dolores.—La marcha de Cádiz.—El perro chico.—El amor en solfa.

ELICE.—A las 9.—Los sobrinos del capitán Grant.—Los guapos.

LARA.—A las 9.—El pan nuestro de cada día (extrano).—El rayo verde.

ESLA Y A.—A las 9.—El ogro.—La poeta en far.—La borracha.—Bibliotecas populares.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio y sección de Varietés.—Gran éxito de Torsky.—Los Gaglios, Amalia Molina, Nieves Gil, Raquel, Negrita, Les Mauri.

REBORE ARGUELLES.—(Ferraz, 29).—Funciones diurnas tarde y noche.—Fátines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, cañon, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gordon, la Criolla, Enr quets Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela».

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1389

Sancho Panza, y con el lio de ropa que había dejado para que se le enviase, encargándole el trajese buena relación de todo lo que con ella pasara.

Hecho esto, y llegada las once horas de la noche, halló don Quijote una vihuela en su aposado, templóla, abrió la caja y sintió que andaba gente en el jardín, y habiendo recorrido los trastes de la vihuela, y afinándola lo mejor que supo, escupió y remondóse el pecho, y luego, con una voz ronquilla aunque entonada, cantó el siguiente romance, que él mismo aquel día había compuesto:

Suelen las fuerzas del amor sacar de quicio a las almas, tomando por instrumento a la ociosidad descuidada.

Suele el coser y el labrar, y el estar siempre ocupada, ser antidoto al veneno de las amoras ansias.

Las doncellas recogidas que aspiran a ser casadas, la honestidad es la dote y voz de sus alabanzas.

Los andantes caballeros, y los que en la corte andan, requiébranse con las libres, con las honestas se casan.

Hay amores de levante,

13 89 EL INGENIOSO HIDALGO

que entre huéspedes se tratan, que llegan presto al poniente, porque en el partir se acaban.

El amor recién venido, que hoy llegó, y se vá mañana, las imágenes no deja bien impresas en el alma.

Pintura sobre pintura ni se muestra ni señala, y dó hay primera belleza la segunda no hace baza.

Dulcinea del Toboso del alma en la tabla rasa tengo pintada de modo que es imposible borrarla.

La firmeza en los amantes es la parte más preciada, por quien hace amor milagros, y así mismo los levanta.

Aquí llegaba don Quijo de su canto, á quien estaban escuchando el duque y la duquesa, Altisidora, y casi toda la gente del castillo, cuando de improviso, desde encima de un corredor, que sobre la reja de don Quijote á plomo caía, descolgaron un cordal, donde venían más de cien cencerros asidos, y luego, tras ellos, derramaron un gran saco de gatos, que asimismo traían cencerros menores atados á las colas.

Fué tan grande el ruido de los cencerros y el mayar de los gatos, que aun-

EL INGENIOSO HIDALGO 1392

que se le olvide á Sancho tu escudero el azotarse, porque nunca salga de su encanto esta tan amada tuya Dulcinea, ni tú la gozes ni llegues á tálamo con ella, á lo menos viviendo yo, que te adoro.

A todo esto no respondió don Quijote otra palabra sino fué dar un profundo suspiro, y luego se tendió en su lecho agraciado á los duques la merced, no porque él tenía temor de aquella canalla gatésca encantadora y cencorruna, sino porque había oconocido la buena intención con que habían venido á socorrerle.

Los duques le dejaron sosegar y se fueron pesarosos del mal suceso de la burla, que no creyeron que tan pesada y costosa le saliera á don Quijote aquella aventura, que le costó cinco días de encerramiento y de cama, donde le sucedió otra aventura más gustosa que la pasada, la cual no quiere su historiador contar ahora por acudir á Sancho Panza, que andaba muy solícito y muy gracio en su gobierno.

1385 EL INGENIOSO HIDALGO

Del temeroso espanto cencorral y gatuño que recibió don Quijote en el curso de los amores de la enamorada Altisidora

Dejamos al gran don Quijote envuelto en los pensamientos de lo había causado la música de la enamorada doncella Altisidora.

Acostóse con ellos, y como si fueran pulgas no le dejaron dormir ni sosegar un punto, y juntábasele los que le faltaban de sus medias; pero como es ligero el tiempo, y no hay barrance que le detenga, corrió caballero en las horas, y con mucha presteza llegó la de la mañana,

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)



## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

FOR DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1906

alvo contingencias, serán los siguientes:

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto (Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná o transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sábido*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Pó

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *Fernando Pó*, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y México

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro México y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER"

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1386

Lo cual visto por don Quijote, dejó las blandas plumas, y no nada perezoso se vistió su acamuzado vestido, y se calzó sus botas de camuro para encubrir la desgracia de sus medias.

Arrojóse encima su mantón de escarlata, y puso en la cabeza una montera de terciopelo verde guarnecida de pasamanos de plata; colgó el tahalí de sus hombros con su buena y tajadera espada; asió un gran rosario que consigo continuo traía, y con gran presopeya y contentoso salió a la antecámara, donde el duque y la duquesa estaban ya vestidos y como esperándole, y al pasar por una galería estaban apostada esperándole Altisidora y la otra doncella su amiga; y así como Altisidora vio a don Quijote fingió desmayarse, y su amiga la recogió en sus faldas, y con gran presteza la iba a desabrochar el pecho.

Don Quijote, que lo vio, llegándose a ellas dijo:

Ya sé yo de qué proceden estos accidentes.

No sé yo de qué, respondió la amiga, porque Altisidora es la doncella más sana de toda esta casa, y yo nunca la he sentido un jay en cuanto ha que la conozco; que mal hayan cuantos caballeros andantes hay en el mundo si es que todos son desgraciados! Váyase vues-

1391 EL INGENIOSO HIDALGO

Oyendo lo cual el duque y la duquesa, y considerando lo que podía ser, con mucha presteza acudieron a su estancia, y abriendo con llave maestra vieron al pobre caballero pugnando con todas sus fuerzas por arrancar el gato de su rostro.

Entraron con luces, y vieron la desigual pelea: acudió el duque a despartirla, y don Quijote dijo a veces:

No me lo quite nadie, dejenme mano a mano con este demonio, con este hechicero, con este encantador, que yo le daré a entender de mí a él quién es don Quijote de la Mancha.

Pero el gato, no curándose de estas amenazas, gruñía y apretaba.

Mas en fin el duque se le desarraigó y le echó por la reja: quedó don Quijote acorrido el rostro, y no muy sanas las narices, aunque muy despedido porque no le habían dejado fenecer la batalla que tan trabada tenía con aquel malandrín encantador.

Hicieron traer aceite de aparcio, y la misma Altisidora, con sus blanquísimas manos, le puso unas vendas por todo lo herido, y al ponérselas, con voz baja, le dijo:

Todas estas malandanzas te suceden, empedernido caballero, por el pecado de tu dureza y pertinacia, y plega a Dios

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1399

que los duques habían sido los inventores de la burla, todavía les sobresaltó, y temeroso don Quijote quedó pasmado; y quiso la suerte que dos ó tres gatos se entraron por la reja de su estancia, y dando de una parte a otra, parecía que una legión de diablos andaba en ella.

Apagaron las velas que en el aposento ardían, y andaban buscando por donde escaparse.

El descolgar y subir del cordel de los grandes cencerros no cesaba; la mayor parte de la gente del castillo, que no sabía la verdad del caso, estaba suspensa y admirada.

Levantóse don Quijote en pie, y poniendo mano a la espada comenzó a tirar estocadas por la reja, y a decir á grandes voces:

Afuera, malignos encantadores; afuera! canalla hechiceresca, que yo soy don Quijote de la Mancha, contra quien no valen ni tienen fuerza vuestras malas intenciones; y volviéndose a los gatos que andaban por el aposento, les tiró muchas cuchilladas: ellos acudieron a la reja, y por allí se salieron, aunque uno, viéndose tan acosado de las cuchilladas de don Quijote, le saltó al rostro, y le asió de las narices con las uñas y los dientes, por cuyo dolor don Quijote comenzó a dar los mayores gritos que pudo.

1387 EL INGENIOSO HIDALGO

tra merced, señor don Quijote, que no volverá en sí esta pobre niña en tanto que vuestra merced aquí estuviera.

A lo que respondió don Quijote:

Haga vuestra merced, señora, que se me ponga un laúd esta noche en mi aposento, que yo consolaré lo mejor que pudiere a esta lastimada doncella, que en los principios amorosos los desengaños prestos suelen ser remedios calificados; y con esto se fué porque no fuese notado de los que allí le viesen.

No se hubo bien apartado, cuando volviendo en sí la desmayada Altisidora, dijo a su compañera:

Menester será que se le ponga el laúd, que sin duda don Quijote quiere darnos música, y no será mala siendo suya.

Fueron luego a dar cuenta a la duquesa de lo que pasaba y del laúd que pedía don Quijote, y ella alegre sobre modo, concertó con el duque y con sus doncellas de hacerle una burla que fuese más risueña que dañosa, y con mucho contentoso esperaban la noche que se vino tan apriesa como se había venido el día, el cual pasaron los duques en sabrosas pláticas con don Quijote; y la duquesa aquel día, real y verdaderamente despachó á un paje suyo, que había hecho en la Selva la figura encantada de Dulcinea, á